

**ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL 19 DE JUNIO DE 2025**

A través del canal de Youtube del del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (<https://www.youtube.com/watch?v=fu9UiQjge2M>) siendo las **10:43, diez horas y cuarenta y tres minutos, del jueves 19 (diecinueve) de junio de 2025 (dos mil veinticinco)**, se celebró la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco**, correspondiente a la **gestión 2024-2025**, convocada por el **Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes**, en su carácter de **Presidente** del Comité.

I. Lista de Asistencia

El Presidente, Vicente Viveros Reyes da la bienvenida a la **Cuarta Sesión Extraordinaria** y solicita al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Integrante del CPS y quien fungirá como Secretario de Acuerdos, pasar la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

El Secretario de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente.** En virtud de lo anterior el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día;

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Presentación, y en su caso, aprobación de los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica de evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar la Titularidad de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco.
IV.	Presentación, y en su caso, aprobación de los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica de evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Administrativo del Hospital General de Occidente.
V.	Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS, en el periodo comprendido del 02 de mayo de 2025 al 18 de junio de 2025.
VI.	Acuerdos.
VII.	Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, y una vez **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, continua con el siguiente punto que corresponde;



III. Presentación, y en su caso, aprobación de los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica de evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar la Titularidad de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros Reyes, les comenta que, para contextualizar el asunto, el pasado 13 de junio del 2025, se recibió oficio en el cual se extiende invitación al comité de participación social para participar en el proceso de designación de la persona Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado, cosa que es la segunda o tercera vez que a ellos les toca intervenir a una invitación expresa por parte del Congreso del Estado, y a quien agradece sigan considerando al comité en esa rúbrica y en este proceso de selección, y pregunta si alguien tiene comentarios, observaciones al respecto.

Por lo que en uso de la voz el Maestro Arturo Ríos, comenta que solamente quiere hacer dos breves acotaciones, la primera es reconocer, la disposición del Congreso a través de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, por la disposición para que un ente que no es propiamente del Congreso del Estado, sino el Comité de Participación Social, pueda realizar una evaluación de los perfiles que aspiran a dirigir la unidad de vigilancia por un lado, y por el otro, recordar a quienes les puedan estar siguiendo en la transmisión la importancia de la unidad de vigilancia, este órgano del Congreso del Estado es uno de los pocos órganos, que tiene tres pistas diferentes de actuación.

La primera de ellas es como Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado, el segundo, un órgano auxiliar en los procesos de fiscalización en los cuales participa el Congreso a través de la Comisión de Vigilancia, y tercero, que funge como un órgano técnico auxiliar y de dictaminación, es decir, esta naturaleza de control interno, de fiscalización y de técnica legislativa y práctica parlamentaria difícilmente se puede ver en cualquier otro órgano de este estado y la importancia de procurar que sea dirigido por perfiles adecuados, por personas que tengan capacidad y experiencia en estas tres líneas, y en ese sentido espera que sea considerada de manera formal la opinión técnica que haga el Comité de Participación Social concluye.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, agradece al maestro Arturo Ríos la actualización de su rúbrica para emitir la opinión técnica en este sentido, ya que las opiniones técnicas y sus criterios son documentos vivos que se van actualizando al paso del tiempo para tratar de mantenerlos actualizados, debe de ser, pero están entre el proceso 38 y 40, en el que el comité de Participación Social participa e interviene con su opinión, para la designación de diversos cargos públicos, municipales, estatales y de organismos constitucionales autónomos, y Pregunta si alguien tiene comentario, observación o propuesta al respecto, en virtud de no existir observaciones, le solicita al secretario de acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández puso a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad, la elaboración de la Opinión Técnica de evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar la Titularidad de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, el Mtro. **Pedro Vicente Viveros** que, en virtud de lo anterior, se instruye a personal que apoya al CPS realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a la presente solicitud, por lo que el documento aprobado será publicado en la página web del Comité de Participación Social para que sean de carácter público, una vez notificado el Congreso del Estado de Jalisco, y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

IV. Presentación, y en su caso, aprobación de los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica de evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Administrativo del Hospital General de Occidente.

En uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros Reyes, les comenta que, para contextualizar este tema, el día 3 de junio del 2025, se recibió oficio signado por la licenciada Andrea Blanco Calderón, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en donde extiende una invitación al Comité de Participación Social, para participar en el proceso de designación de las evaluaciones de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Administrador del Hospital General de Occidente, donde menciona que es la primera vez que participan en este contexto; en un proceso de un cargo de Administrador General de un OPD del Gobierno del Estado de Jalisco, y agradecen la invitación, pues hay tres personas a evaluar.

Y agradece a la maestra Neyra Godoy, que hizo la adecuación de la opinión técnica, ya que representaba un reto particular por ser la primera vez que evalúan a un titular para este cargo, como el que les pide la coordinadora Andrea Blanco y ella fue la que se encargó de elaborar la propuesta de evaluación de opinión técnica, y pregunta si alguien más tiene uso de la voz en este sentido.

En uso de la voz la maestra Neyra Godoy, comenta que la participación que solicito al comité a través de una petición institucional de la señora coordinadora, luego, en tanto, no existe una convocatoria, sino perfiles que se están postulando a un cargo que es sustantivo a ser administrativo de cualquier entidad pública y en específico aquellas entidades públicas que tienen como vocacionamiento la atención a una necesidad sentida de la sociedad como lo es la salud, luego entonces la construcción de esta rúbrica, que son cuatro los elementos, a evaluar justamente se centra en advertir la pulcritud de las funciones que tiene que atender la persona que aspira a ocupar el cargo de Administrativo del Hospital General de Occidente, concluye.

En uso de la voz el Maestro Miguel Hernández, felicita por el trabajo realizado por sus dos compañeros, Arturo, y la maestra Neyra, que si bien es cierto fueron revisados estos criterios por todos los integrantes, también es cierto que ellos fueron los que lideraron estos criterios, estas adecuaciones que se hicieron a ambos criterios que van a aprobar el día de hoy, concluye.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, Pregunta si alguien tiene comentario, observación o propuesta al respecto, por lo que pide al Mtro. Miguel Hernández tomar el sentido de la votación de manera nominal;



En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, puso a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad, los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica de evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Administrativo del Hospital General de Occidente.

En uso de la voz, el Mtro. **Pedro Vicente Viveros** que, en virtud de lo anterior, se instruye a personal que apoya al CPS realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a la presente solicitud, por lo que el documento aprobado será publicado en la página web del Comité de Participación Social para que sean de carácter público, una vez notificado el Hospital General de Occidente, y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

V. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS, en el periodo comprendido del 02 de mayo de 2025 al 18 de junio de 2025.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández, les informa que en el periodo antes mencionado se recibieron dos denuncias ciudadanas, la primera de ellas es una denuncia de manera de informe en contra de servidores públicos o funcionarios por supuestos abusos de autoridad, difamación, acoso laboral, colusión y violaciones administrativas graves contra personas del Sistema Nacional Anticorrupción, de las cuales pueden constituir posibles responsabilidades administrativas, la propuesta en esta denuncia que pone a su consideración, para la votación correspondiente, es que el CPS no es la autoridad competente para conocer dicho procedimiento, por lo cual en manera de orientación se pone a consideración, se le dé contestación al denunciante, al ciudadano, para que se turne o hacerle saber que la autoridad competente es el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

La siguiente denuncia es en relación a los proveedores de gobierno del estado de Jalisco, en contra de algunos municipios de zona metropolitana que supuestamente son afectados por procesos de licitación debido a que están limitados a sus participaciones, esto mediante documentos que piden como obligatorios en todos los procesos, los cuales solamente o supuestamente una empresa cuenta con ellos, en esta denuncia que pone a su consideración, se propone turnar a la Contraloría del Estado para que dé el trámite correspondiente, concluye.

En uso de la voz, el Mtro. **Pedro Vicente Viveros**, comenta que en este punto en particular observa que en efecto la mayoría son de dependencias del Estado, y si le permiten, también habría que remitirlo a los Gobiernos Municipales de Guadalajara, de Zapopan y al OPD Hospitales Civiles, nada más con esa modificación, y pregunta si alguien tiene alguna observación o comentario al respecto, de lo contrario, le pide al maestro Miguel Hernández, tomar el acuerdo con el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, puso a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad, por lo anterior, se aprueba por unanimidad la propuesta.

En uso de la voz, el Mtro. **Pedro Vicente Viveros** que, en virtud de lo anterior, se instruye a personal que apoya al CPS realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al presente acuerdo, y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

VI. Los acuerdos.

1. Se aprobó por unanimidad, el orden del día.
2. Se aprobó por unanimidad, la presentación y en su caso la aprobación de los criterios para la elaboración de la opinión técnica de evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar la Titularidad de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco.
3. Se aprobó por unanimidad, la presentación y en su caso aprobación de los criterios para la elaboración de la opinión técnica de evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Administrativo del Hospital General de Occidente.
4. Se aprobó por unanimidad, la cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas al CPS en el periodo comprendido del 02 de mayo al 18 de junio 2025, en el cual se puso a su consideración los turnos correspondientes.

En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informa que el último punto del orden del día corresponde a;

VII. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, da por clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del CPS siendo las 10:57 (diez horas con cincuenta y siete minutos) del 19 de junio del 2025; levantándose para constancia la presente acta.



Pedro Vicente Viveros Reyes
Presidente

Neyra Josefa Godoy Rodriguez
Integrante

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante

Monica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

Arturo Antonio Ríos Bojórquez
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2024-2025, que consta de 06 (seis) páginas incluyendo la presente. -----